

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2204** OPTICALIA GLOBAL HOLDING, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Ronda de Poniente número 14, Parque Empresarial MASID HEADQUATERS, Tres Cantos (Madrid), el próximo 23 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria e Informe de Gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2025, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias, con emisión de nuevas acciones a la par, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con previsión de suscripción íntegra o posibilidad de suscripción incompleta y desembolso total en el momento de la suscripción.

Cuarto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, como consecuencia del aumento de capital acordado.

Quinto.- Dimisión de consejero, nombramiento de nuevo consejero, o reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Retribución de los miembros del Consejo y de la Comisión ejecutiva.

Séptimo.- Autorización para la compra de acciones en autocartera.

Octavo.- Nombramiento o reelección de Auditor.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de Información.

El texto íntegro de las cuentas, la propuesta de distribución de resultados, así como el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Auditor de Cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de

Capital, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, desde la publicación de la presente convocatoria, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe del órgano de administración sobre el aumento de capital, y de solicitar la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de un día a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Tres Cantos (Madrid), 5 de mayo de 2026.- El Secretario del Consejo, Ignacio López-Hermoso Lázaro.

ID: A260019933-1